CONTRATO:	NUMERO 4162.010.26.1.2101.2019						ACTA PARCIAL DE PAGO DE CANTIDADES NUMERO 1					FECHA DEL ACTA:		MAYO 15 DE 2019	
OBJETO :	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS SIGUIENTES OBRA: REALIZAR MANTENIMIENTO DE GRAMILLAS DE ALTO RENDIMIENTO B.P 05044531 DE CONFORMIDAD CON LA INVITACION, ESTUDIOS PREVIOS, FORMULACION DEL PROYECTO Y DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ANEXOS TECNICOS						CONTRATISTA:	GRARCO SAS				FECHA DE INICIO:		ABRIL 1 DE 2019	
							REPRESENTANTE LEGAL:	GUSTAVO EDUARDO AGUILAR DONNEYS				FECHA TERMINACION:		HASTA MAYO 31 DE 2019	
							SUPERVISOR:	FELIPE DULCEY CUELLAR							
VALOR CONTRATO:	$ 61.728.364						VALOR ADICION:	$ -				VALOR FINAL:		$ 61.728.364	

CUADRO DE PRECIOS Y VALORES CONTRACTUALES							CANTIDADES ACTA NUMERO UNO		CANTIDADES ACUMULADAS		BALANCE DE CANTIDAES			
											NO EJECUTADO		AEJECUTADO ADICIONALMENTE	
ITEM	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	UND	CANT	MESES	VR. UNIT	VR. TOTAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL
1.00	**MANTENIMIENTO GRAMA NATURAL ESTADIO OLÍMPICO PASCUAL GUERRERO - GRAMILLA BERMUDA 419.**													
1.01	**Corte:** debe ser permanente y el necesario para la perfecta conservación de las gramillas. Se debe realizar un corte antes de cada partido o evento, a toda la gramilla, o de acuerdo a las indicaciones de la interventoría y/o supervisor. Incluye la maquinaria, la maquinaria especializada tipo greenera, el combustible, el operario y recolección y botada de sobrantes.	Cancha	1	2	1.931.722,26	$ 3.863.445	1	$ 1.931.722	1,0	$ 1.931.722				
1.02	**Riego**: permanente, dependiendo de las condiciones climáticas, el estado de la gramilla o cuando el interventor y/o la supervisión lo requiera, para garantizar la buena calidad de la grama. Es responsabilidad del contratista el mantenimiento y sostenimiento del sistema automático de riego, en el escenario en que haya sistema de riego.	Cancha	1	2	1.338.614,60	$ 2.677.229	1	$ 1.338.615	1,0	$ 1.338.615				
1.03	**Deshierbe y control malezas**: se debe realizaruna (1) vez cada 15 dias, a toda la gramilla. La frecuencia puede variar de acuerdo al grado de infestación que se presente, o de acuerdo a las indicaciones de la interventoría. La desmalezada; es continua, dos trabajadores diariamente en esta actividad. Incluye los insumos químicos o biológicos, mano de obra, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución.	Cancha	1	2	732.513,54	$ 1.465.027	1	$ 732.514	1,0	$ 732.514				
1.04	**Fertilización**: Suministro y aplicación de abono químico. Se debe realizar una vez (1) cada 10 días, a toda la gramilla, la frecuencia puede variar de acuerdo a los análisis de foliar y suelos , o de acuerdo a las indicaciones de la supervisión y/o interventoría. Incluye los insumos o abonos químicos o biológicos, mano de obra, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución.	Cancha	1	2	832.007,38	$ 1.664.015	1	$ 832.007	1,0	$ 832.007				
1.05	**Control plagas**: Aplicación de fungicidas; se debe realizar una (1) vez cada 15 días, a toda la gramilla. La frecuencia puede variar de acuerdo al grado de infestación que se presente, o de acuerdo a las indicaciones de la interventoría y/o supervisión. Incluye los insumos químicos o biológicos, mano de obra, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución.	Cancha	1	2	556.034,75	$ 1.112.069	1	$ 556.035	1,0	$ 556.035				
1.06	**Aireación:** se debe realizar una (1) vez a toda la gramilla en la duración del contrato, o de acuerdo a las indicaciones de la Interventoría.	Cancha	1	2	408.629,58	$ 817.259	1	$ 408.630	1,0	$ 408.630				

CONTRATO:	NUMERO 4162.010.26.1.2101.2019	ACTA PARCIAL DE PAGO DE CANTIDADES NUMERO 1		FECHA DEL ACTA:	MAYO 15 DE 2019
OBJETO :	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS SIGUIENTES OBRA: REALIZAR MANTENIMIENTO DE GRAMILLAS DE ALTO RENDIMIENTO B.P 05044531 DE CONFORMIDAD CON LA INVITACION, ESTUDIOS PREVIOS, FORMULACION DEL PROYECTO Y DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ANEXOS TECNICOS	CONTRATISTA:	GRARCO SAS	FECHA DE INICIO:	ABRIL 1 DE 2019
		REPRESENTANTE LEGAL:	GUSTAVO EDUARDO AGUILAR DONNEYS	FECHA TERMINACION:	HASTA MAYO 31 DE 2019
		SUPERVISOR:	FELIPE DULCEY CUELLAR		
VALOR CONTRATO:	$ 61.728.364	VALOR ADICION:	$ -	VALOR FINAL:	$ 61.728.364

CUADRO DE PRECIOS Y VALORES CONTRACTUALES								CANTIDADES ACTA NUMERO UNO		CANTIDADES ACUMULADAS		BALANCE DE CANTIDAES			
												NO EJECUTADO		AEJECUTADO ADICIONALMENTE	
ITEM	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	UND	CANT	MESES	VR. UNIT	VR. TOTAL		CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL
1.07	**Verticut:** se debe realizar una (1) vez a toda la gramilla en la duración del contrato, o de acuerdo a las indicaciones de la Interventoría.	Cancha	1	2	226.778,30	$	453.557	1	$ 226.778	1,0	$ 226.778				
1.08	**Top Dressing**: Se debe realizar luego de cada aireación y cada Verticut que se ejecute durante la duración del contrato, o de acuerdo a las indicaciones de la interventoría y/o supervisión. Se debe utilizar arena mediana lavada seleccionada y tierra abonada. Incluye todos los insumos necesarios para la adecuada ejecución de la actividad.	Cancha	1	2	821.315,05	$	1.642.630	1	$ 821.315	1,0	$ 821.315				
1.09	**Reparación de apiques o divots:** se realiza después de cada partido o evento. Incluye materiales vegetales, orgánicos y minerales para el relleno; equipos y herramientas; y mano de obra para su correcta ejecución.	Cancha	1	2	325.989,95	$	651.980	1	$ 325.990	1,0	$ 325.990				
1.10	**Demarcación del campo:** Se debe realizar previo a cada partido, regional, nacional o internacional, o las veces necesarias para las competencias. Se debe realizar una antes de cada partido, incluye partidos internacionales o según los requerimientos de la interventoría y/o supervisión. Se debe realizar con pintura de vinilo blanca tipo III. Incluye pintura; rodillos; cuerda de polietileno; mano de obra; equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecucion.	Cancha	1	2	1.345.652,99	$	2.691.306	1	$ 1.345.653	1,0	$ 1.345.653				
1.11	**Micro nivelación**: Se deberán realizar las labores de topografía requeridas para establecer los niveles de las gramas y controlar las actividades de nivelación y micro nivelación. La micro nivelación de las gramas se debe hacer con arena limpia cernida y tierra negra o abonada. Se deberá hacer resiembra o recuperación de la grama de forma permanente y según necesidad. Se debe realizar una (1) nivelación topográfica, dos (2) semanas antes de finalizar el contrato; luego de las cuales se hará la micro nivelación de las gramas. Incluye materiales vegetales, orgánicos y minerales para el relleno; equipos y herramientas; y mano de obra para su correcta ejecución.	Cancha	1	2	1.028.196,76	$	2.056.394	1	$ 1.028.197	1,0	$ 1.028.197				
1.12	**Limpieza permanente y retiro sobrantes**: Se debe realizar el aseo y limpieza permanente del área de trabajo; todos los sobrantes de este trabajo deberán ser depositados en los sitios autorizados por la autoridad ambiental municipal. Incluye mano de obra, equipos y herramienta de cargue y descargue; maquinaria, equipo y herramienta para el transporte; trámite y costos de permisos para disposición de material de desecho.	Cancha	1	2	738.660,00	$	1.477.320	1	$ 738.660	1,0	$ 738.660				

CONTRATO:	NUMERO 4162.010.26.1.2101.2019						ACTA PARCIAL DE PAGO DE CANTIDADES NUMERO 1				FECHA DEL ACTA:		MAYO 15 DE 2019			
OBJETO :	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS SIGUIENTES OBRA: REALIZAR MANTENIMIENTO DE GRAMILLAS DE ALTO RENDIMIENTO B.P 05044531 DE CONFORMIDAD CON LA INVITACION, ESTUDIOS PREVIOS, FORMULACION DEL PROYECTO Y DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ANEXOS TECNICOS						CONTRATISTA:	GRARCO SAS			FECHA DE INICIO:		ABRIL 1 DE 2019			
							REPRESENTANTE LEGAL:	GUSTAVO EDUARDO AGUILAR DONNEYS			FECHA TERMINACION:		HASTA MAYO 31 DE 2019			
							SUPERVISOR:	FELIPE DULCEY CUELLAR								
VALOR CONTRATO:	$ 61.728.364						VALOR ADICION:	$ -			VALOR FINAL:		$ 61.728.364			

CUADRO DE PRECIOS Y VALORES CONTRACTUALES							CANTIDADES ACTA NUMERO UNO		CANTIDADES ACUMULADAS		BALANCE DE CANTIDAES			
											NO EJECUTADO		AEJECUTADO ADICIONALMENTE	
ITEM	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	UND	CANT	MESES	VR. UNIT	VR. TOTAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL
1.13	**Maquinaria y equipos:** incluye el suministro de la maquinaria, mano de obra, equipos, herramientas, nylon para guadaña, cuchillas, pines macizos, pines sacabocados, combustibles y lubricantes entre otros, necesarios para realizar las actividades del contrato; igualmente incluye los	Cancha	1	2	582.125,88	$ 1.164.252	1	$ 582.126	1,0	$ 582.126				
1.14	**Análisis foliar y estudio de los suelos**: Se deben realizar tres (3) veces en la duración del contrato, uno al inicio con plan agronómico y frecuencia, otro de seguimiento y uno al final de control. Con el estudio se deben determinar: 1) Las propiedades de los sustratos, 2) Análisis físico-químico del suelo completo en laboratorio: a. físico: tipos de suelos, retención de humedad, capacidad de campo, punto de marchitez permanente, etc. b. químico: pH, % de nitrógeno, % de fósforo, % de potasio y % de elementos menores, etc., 3) Análisis del agua de riego: pH, dureza, solidos en suspensión, etc., y 4) Perfiles de los suelos de la cancha: mínimo cuatro (4) muestras por cancha, utilizando el barreno.	Cancha	1	N/A	536.311,01	$ 1.072.622	1	$ 536.311	1,0	$ 536.311				
	SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS MANTENIMIENTO GRAMA NATURAL DEL ESTADIO OLÍMPICO PASCUAL GUERRERO					**$ 22.809.104**		**$ 11.404.552**		**$ 11.404.552**				
2.00	**MANTENIMIENTO GRAMA NATURAL DEL ESTADIO INTERNACIONAL DE ATLETISMO PEDRO GRAJALES - CANCHA EN PISTA PRINCIPAL**													
2.01	**Corte**: debe ser permanente y el necesario para la perfecta conservación de las gramillas. Se debe realizar un corte antes de cada evento de atletismo, a toda la gramilla, o al menos una (1) vez por semana. O de acuerdo a las indicaciones de la interventoría y/o supervisor. Incluye la maquinaria, la maquinaria especializada tipo greenera, el combustible, el operario y recolección y botada de sobrantes.	Cancha	1	2	1.078.037	$ 2.156.074	1	$ 1.078.037	1,0	$ 1.078.037				
2.02	**Riego**: permanente, dependiendo de las condiciones climáticas, el estado de la gramilla o cuando el interventor y/o la supervisión lo requiera, para garantizar la buena calidad de la grama. Es responsabilidad del contratista el mantenimiento y sostenimiento del sistema automático de riego, en el escenario en que haya sistema de riego.	Cancha	1	2	410.750	$ 821.500	1	$ 410.750	1,0	$ 410.750				

CONTRATO:	NUMERO 4162.010.26.1.2101.2019	ACTA PARCIAL DE PAGO DE CANTIDADES NUMERO 1		FECHA DEL ACTA:	MAYO 15 DE 2019
OBJETO :	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS SIGUIENTES OBRA: REALIZAR MANTENIMIENTO DE GRAMILLAS DE ALTO RENDIMIENTO B.P 05044531 DE CONFORMIDAD CON LA INVITACION, ESTUDIOS PREVIOS, FORMULACION DEL PROYECTO Y DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ANEXOS TECNICOS	CONTRATISTA:	GRARCO SAS	FECHA DE INICIO:	ABRIL 1 DE 2019
		REPRESENTANTE LEGAL:	GUSTAVO EDUARDO AGUILAR DONNEYS	FECHA TERMINACION:	HASTA MAYO 31 DE 2019
		SUPERVISOR:	FELIPE DULCEY CUELLAR		
VALOR CONTRATO:	$ 61.728.364	VALOR ADICION:	$ -	VALOR FINAL:	$ 61.728.364

CUADRO DE PRECIOS Y VALORES CONTRACTUALES							CANTIDADES ACTA NUMERO UNO		CANTIDADES ACUMULADAS		BALANCE DE CANTIDAES			
											NO EJECUTADO		AEJECUTADO ADICIONALMENTE	
ITEM	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	UND	CANT	MESES	VR. UNIT	VR. TOTAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL
2.03	**Deshierbe y control malezas**: se debe realizar una (1) vez 30 días, a toda la gramilla. La frecuencia puede variar de acuerdo al grado de infestación que se presente, o de acuerdo a las indicaciones de la interventoría. La desmalezada; es continua, dos trabajadores diariamente en esta actividad. Incluye los insumos químicos o biológicos, mano de obra, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución.	Cancha	1	2	830.826	$ 1.661.652	1	$ 830.826	1,0	$ 830.826				
2.04	**Fertilización**: Suministro y aplicación de abono químico. Se debe realizar una vez (1) cada 30 días, a toda la gramilla. La frecuencia puede variar de acuerdo a los análisis de foliar y suelos , o de acuerdo a las indicaciones de la supervisión y/o interventoría. Incluye los insumos o abonos químicos o biológicos, mano de obra, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución.	Cancha	1	2	533.224	$ 1.066.447	1	$ 533.224	1,0	$ 533.224				
2.05	**Control plagas**: Aplicación de fungicidas; se debe realizar una (1) vez cada 30 días, a toda la gramilla. La frecuencia puede variar de acuerdo al grado de infestación que se presente, o de acuerdo a las indicaciones de la interventoría y/o supervisión. Incluye los insumos químicos o biológicos, mano de obra, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución.	Cancha	1	2	324.177	$ 648.354	1	$ 324.177	1,0	$ 324.177				
2.06	**Aireación:** se deben realizar una (1) vez a toda la gramilla en la duración del contrato, o de acuerdo a las indicaciones de la Interventoría.	Cancha	1	2	352.607	$ 705.215	1	$ 352.607	1,0	$ 352.607				
2.07	**Verticut:** se debe realizar una (1) vez a toda la gramilla en la duración del contrato, o de acuerdo a las indicaciones de la Interventoría.	Cancha	1	2	286.394	$ 572.787	1	$ 286.394	1,0	$ 286.394				
2.08	**Top Dressing**: Se debe realizar luego de cada aireación y cada verticut que se ejecute durante la duración del contrato, o de acuerdo a las indicaciones de la interventoría y/o supervisión. Se debe utilizar arena mediana lavada seleccionada y tierra abonada. Incluye todos los insumos necesarios para la adecuada ejecución de la actividad.	Cancha	1	2	777.639	$ 1.555.279	1	$ 777.639	1,0	$ 777.639				
2.09	**Reparación de apiques o divots:** se realiza después de cada partido o evento. Incluye materiales vegetales, orgánicos y minerales para el relleno; equipos y herramientas; y mano de obra para su correcta ejecución.	Cancha	1	2	388.358	$ 776.716	1	$ 388.358	1,0	$ 388.358				

CONTRATO:	NUMERO 4162.010.26.1.2101.2019	ACTA PARCIAL DE PAGO DE CANTIDADES NUMERO 1		FECHA DEL ACTA:	MAYO 15 DE 2019
OBJETO :	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS SIGUIENTES OBRA: REALIZAR MANTENIMIENTO DE GRAMILLAS DE ALTO RENDIMIENTO B.P 05044531 DE CONFORMIDAD CON LA INVITACION, ESTUDIOS PREVIOS, FORMULACION DEL PROYECTO Y DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ANEXOS TECNICOS	CONTRATISTA:	GRARCO SAS	FECHA DE INICIO:	ABRIL 1 DE 2019
		REPRESENTANTE LEGAL:	GUSTAVO EDUARDO AGUILAR DONNEYS	FECHA TERMINACION:	HASTA MAYO 31 DE 2019
		SUPERVISOR:	FELIPE DULCEY CUELLAR		
VALOR CONTRATO:	$ 61.728.364	VALOR ADICION:	$ -	VALOR FINAL:	$ 61.728.364

CUADRO DE PRECIOS Y VALORES CONTRACTUALES							CANTIDADES ACTA NUMERO UNO		CANTIDADES ACUMULADAS		BALANCE DE CANTIDAES			
											NO EJECUTADO		AEJECUTADO ADICIONALMENTE	
ITEM	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	UND	CANT	MESES	VR. UNIT	VR. TOTAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL
2.10	**Mantenimiento de fosos de caida y otras áreas en arena**: Se debe realizar previo a cada evento de atletismo local, regional, nacional o internacional, o las veces necesarias para las competencias. O según los requerimientos de la interventoría y/o supervisión o al menos se debe hacer relleno con arena, cuatro (4) veces al mes; incluye cepillado, desmalezada y agregado de arena, o de acuerdo a las indicaciones de la interventoría. Incluye materiales minerales para el relleno; equipos y herramientas; y mano de obra; necesarias para su correcta ejecucion.	Cancha	1	2	90.890	$ 181.781	1	$ 90.890	1,0	$ 90.890				
2.11	**Reparación general del campo:** Realizar en la época de no uso del campo por paras de campeonato. Incluye materiales vegetales, orgánicos y minerales para el relleno; equipos y herramientas; y mano de obra para su correcta ejecución. **Este item incluye el campo de juego dentro de la pista de calentamiento**.	Cancha	1	2	482.152	$ 964.304	1	$ 482.152	1,0	$ 482.152				
2.12	**Limpieza permanente y retiro sobrantes**: Se debe realizar el aseo y limpieza permanente del área de trabajo; todos los sobrantes de este trabajo deberán ser depositados en los sitios autorizados por la autoridad ambiental municipal. Incluye mano de obra, equipos y herramienta de cargue y descargue; maquinaria, equipo y herramienta para el transporte; trámite y costos de permisos para disposición de material de desecho. **Este item incluye el campo de juego dentro de la pista de calentamiento.**	Cancha	1	2	336.413	$ 672.826	1	$ 336.413	1,0	$ 336.413				
2.13	**Maquinaria y equipos:** incluye el suministro de la maquinaria, mano de obra, equipos, herramientas, nylon para guadaña, cuchillas, pines macizos, pines sacabocados, combustibles y lubricantes entre otros, necesarios para realizar las actividades del contrato; igualmente incluye los costos de mantenimiento de los mismos. Nota: en caso que durante la ejecución del contrato, el contratista haga uso de los equipos y herramientas de propiedad del escenario, o de la entidad, el contratista deberá realizar las actividades de mantenimiento permanente de los equipos y entregarlos al finalizar la actividad en las condiciones normales de funcionamiento. 'El contratista deberá contar con la maquinaria mínima disponible, para la ejecución del contrato, para garantizar el cumplimiento de cada una de las actividades para el mantenimiento de los campos deportivos en grama natural, de acuerdo con lo definido sobre el Equipo Mínimo requerido.	Cancha	1	2	555.948	$ 1.111.895	1	$ 555.948	1,0	$ 555.948				

CONTRATO:	NUMERO 4162.010.26.1.2101.2019	ACTA PARCIAL DE PAGO DE CANTIDADES NUMERO 1		FECHA DEL ACTA:	MAYO 15 DE 2019
OBJETO :	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS SIGUIENTES OBRA: REALIZAR MANTENIMIENTO DE GRAMILLAS DE ALTO RENDIMIENTO B.P 05044531 DE CONFORMIDAD CON LA INVITACION, ESTUDIOS PREVIOS, FORMULACION DEL PROYECTO Y DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ANEXOS TECNICOS	CONTRATISTA:	GRARCO SAS	FECHA DE INICIO:	ABRIL 1 DE 2019
		REPRESENTANTE LEGAL:	GUSTAVO EDUARDO AGUILAR DONNEYS	FECHA TERMINACION:	HASTA MAYO 31 DE 2019
		SUPERVISOR:	FELIPE DULCEY CUELLAR		
VALOR CONTRATO:	$ 61.728.364	VALOR ADICION:	$ -	VALOR FINAL:	$ 61.728.364

CUADRO DE PRECIOS Y VALORES CONTRACTUALES							CANTIDADES ACTA NUMERO UNO		CANTIDADES ACUMULADAS		BALANCE DE CANTIDAES			
											NO EJECUTADO		AEJECUTADO ADICIONALMENTE	
ITEM	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	UND	CANT	MESES	VR. UNIT	VR. TOTAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL
2.14	**Análisis foliar y estudio de los suelos**: Se deben realizar tres (3) veces en la duración del contrato, uno al inicio con plan agronómico y frecuencia, otro de seguimiento y uno al final de control. Con el estudio se deben determinar: 1) Las propiedades de los sustratos, 2) Análisis físico-químico del suelo completo en laboratorio: a. físico: tipos de suelos, retención de humedad, capacidad de campo, punto de marchitez permanente, etc. b. químico: pH, % de nitrógeno, % de fósforo, % de potasio y % de elementos menores, etc., 3) Análisis del agua de riego: pH, dureza, solidos en suspensión, etc., y 4) Perfiles de los suelos de la cancha: mínimo cuatro (4) muestras por cancha, utilizando el barreno.	Cancha	1	N/A	536.311	$ 1.072.622	1	$ 536.311	1,0	$ 536.311				
	SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS MANTENIMIENTO GRAMA NATURAL ESTADIO INTERNACIONAL DE ATLETISMO PEDRO GRAJALES, CANCHA EN LA PISTA PRINCIPAL					**$ 13.967.453**		**$ 6.983.726**		**$ 6.983.726**				
3.00	**MANTENIMIENTO GRAMA NATURAL DEL ESTADIO INTERNACIONAL DE ATLETISMO PEDRO GRAJALES - CANCHA EN PISTA DE CALENTAMIENTO**													
3.01	**Corte**: debe ser permanente y el necesario para la perfecta conservación de las gramillas. Se debe realizar un corte antes de cada partido o evento, a toda la gramilla, o al menos una (1) vez por semana. O de acuerdo a las indicaciones de la interventoría y/o supervisor. Incluye la maquinaria, la maquinaria especializada tipo greenera, el combustible, el operario y recolección y botada de sobrantes.	Cancha	1	2	287.499	$ 574.998	1	$ 287.499	1,0	$ 287.499				
3.02	**Riego**: permanente, dependiendo de las condiciones climáticas, el estado de la gramilla o cuando el interventor y/o la supervisión lo requiera, para garantizar la buena calidad de la grama. Es responsabilidad del contratista el mantenimiento y sostenimiento del sistema automático de riego, en el escenario en que haya sistema de riego.	Cancha	1	2	376.300	$ 752.601	1	$ 376.300	1,0	$ 376.300				

CONTRATO:	NUMERO 4162.010.26.1.2101.2019	ACTA PARCIAL DE PAGO DE CANTIDADES NUMERO 1		FECHA DEL ACTA:	MAYO 15 DE 2019
OBJETO :	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS SIGUIENTES OBRA: REALIZAR MANTENIMIENTO DE GRAMILLAS DE ALTO RENDIMIENTO B.P 05044531 DE CONFORMIDAD CON LA INVITACION, ESTUDIOS PREVIOS, FORMULACION DEL PROYECTO Y DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ANEXOS TECNICOS	CONTRATISTA:	GRARCO SAS	FECHA DE INICIO:	ABRIL 1 DE 2019
		REPRESENTANTE LEGAL:	GUSTAVO EDUARDO AGUILAR DONNEYS	FECHA TERMINACION:	HASTA MAYO 31 DE 2019
		SUPERVISOR:	FELIPE DULCEY CUELLAR		
VALOR CONTRATO:	$ 61.728.364	VALOR ADICION:	$ -	VALOR FINAL:	$ 61.728.364

CUADRO DE PRECIOS Y VALORES CONTRACTUALES							CANTIDADES ACTA NUMERO UNO		CANTIDADES ACUMULADAS		BALANCE DE CANTIDAES			
											NO EJECUTADO		AEJECUTADO ADICIONALMENTE	
ITEM	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	UND	CANT	MESES	VR. UNIT	VR. TOTAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL
3.03	**Deshierbe y control malezas**: se debe realizar una (1) vez 30 días, a toda la gramilla. La frecuencia puede variar de acuerdo al grado de infestación que se presente, o de acuerdo a las indicaciones de la interventoría. La desmalezada; es continua, dos trabajadores diariamente en esta actividad. Incluye los insumos químicos o biológicos, mano de obra, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución.	Cancha	1	2	750.359	$ 1.500.719	1	$ 750.359	1,0	$ 750.359				
3.04	**Fertilización**: Suministro y aplicación de abono químico. Se debe realizar una vez (1) cada 30 días, a toda la gramilla. La frecuencia puede variar de acuerdo a los análisis de foliar y suelos , o de acuerdo a las indicaciones de la supervisión y/o interventoría. Incluye los insumos o abonos químicos o biológicos, mano de obra, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución.	Cancha	1	2	884.267	$ 1.768.534	1	$ 884.267	1,0	$ 884.267				
3.05	**Control plagas**: Aplicación de fungicidas; se debe realizar una (1) vez cada 30 días, a toda la gramilla. La frecuencia puede variar de acuerdo al grado de infestación que se presente, o de acuerdo a las indicaciones de la interventoria y/o supervisión. Incluye los insumos químicos o biológicos, mano de obra, equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecución.	Cancha	1	2	545.952	$ 1.091.904	1	$ 545.952	1,0	$ 545.952				
3.06	**Aireación:** se debe realizar una (1) vez a toda la gramilla en la duración del contrato, o de acuerdo a las indicaciones de la Interventoría.	Cancha	1	2	380.296	$ 760.593	1	$ 380.296	1,0	$ 380.296				
3.07	**Verticut:** se debe realizar una (1) vez a toda la gramilla en la duración del contrato, o de acuerdo a las indicaciones de la Interventoría.	Cancha	1	2	518.862	$ 1.037.724	1	$ 518.862	1,0	$ 518.862				
3.08	**Top Dressing**: Se debe realizar luego de cada aireación y cada verticut que se ejecute durante la duración del contrato, o de acuerdo a las indicaciones de la interventoría y/o supervisión. Se debe utilizar arena mediana lavada seleccionada y tierra abonada. Incluye todos los insumos necesarios para la adecuada ejecución de la actividad.	Cancha	1	2	603.079	$ 1.206.157	1	$ 603.079	1,0	$ 603.079				
3.09	**Reparación de apiques o divots:** se realiza después de cada partido o evento. Incluye materiales vegetales, orgánicos y minerales para el relleno; equipos y herramientas; y mano de obra para su correcta ejecución.	Cancha	1	2	60.309	$ 120.617	1	$ 60.309	1,0	$ 60.309				
3.10	**Demarcación del campo**: Se debe realizar previo a cada partido regional, nacional o internacional o las veces necesarias para las competencia. O según los requerimientos de la interventoría y/o supervisión. Se debe realizar con talco. Incluye operario y talco. Incluye talco; rodillos; cuerda de polietileno; mano de obra; equipos y herramientas necesarias para su correcta ejecucion.	Cancha	1	2	303.279	$ 606.557	1	$ 303.279	1,0	$ 303.279				

CONTRATO:	NUMERO 4162.010.26.1.2101.2019	ACTA PARCIAL DE PAGO DE CANTIDADES NUMERO 1		FECHA DEL ACTA:	MAYO 15 DE 2019
OBJETO :	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS SIGUIENTES OBRA: REALIZAR MANTENIMIENTO DE GRAMILLAS DE ALTO RENDIMIENTO B.P 05044531 DE CONFORMIDAD CON LA INVITACION, ESTUDIOS PREVIOS, FORMULACION DEL PROYECTO Y DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ANEXOS TECNICOS	CONTRATISTA:	GRARCO SAS	FECHA DE INICIO:	ABRIL 1 DE 2019
		REPRESENTANTE LEGAL:	GUSTAVO EDUARDO AGUILAR DONNEYS	FECHA TERMINACION:	HASTA MAYO 31 DE 2019
		SUPERVISOR:	FELIPE DULCEY CUELLAR		
VALOR CONTRATO:	$ 61.728.364	VALOR ADICION:	$ -	VALOR FINAL:	$ 61.728.364

CUADRO DE PRECIOS Y VALORES CONTRACTUALES							CANTIDADES ACTA NUMERO UNO		CANTIDADES ACUMULADAS		BALANCE DE CANTIDAES			
											NO EJECUTADO		AEJECUTADO ADICIONALMENTE	
ITEM	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	UND	CANT	MESES	VR. UNIT	VR. TOTAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL
3.11	**Maquinaria y equipos:** incluye el suministro de la maquinaria, mano de obra, equipos, herramientas, nylon para guadaña, cuchillas, pines macizos, pines sacabocados, combustibles y lubricantes entre otros, necesarios para realizar las actividades del contrato; igualmente incluye los costos de mantenimiento de los mismos. Nota: en caso que durante la ejecución del contrato, el contratista haga uso de los equipos y herramientas de propiedad del escenario, o de la entidad, el contratista deberá realizar las actividades de mantenimiento permanente de los equipos y entregarlos al finalizar la actividad en las condiciones normales de funcionamiento. 'El contratista deberá contar con la maquinaria mínima disponible, para la ejecución del contrato, para garantizar el cumplimiento de cada una de las actividades para el mantenimiento de los campos deportivos en grama natural, de acuerdo con lo definido sobre el Equipo Mínimo requerido.	Cancha	1	N/A	372.381	$ 744.761	1	$ 372.381	1,0	$ 372.381				
	SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS MANTENIMIENTO GRAMA NATURAL ESTADIO INTERNACIONAL DE ATLETISMO PEDRO GRAJALES, CANCHA EN LA PISTA DE CALENTAMIENTO					**$ 10.165.165**		**$ 5.082.582**		**$ 5.082.582**				
	SUB TOTAL					**$ 46.941.722**		**$ 23.470.861**		**$ 23.470.861**		$ -		$ -
	ADMINISTRACION	23,5%				$ 11.031.305		$ 5.515.652		$ 5.515.652				
	UTILIDADD	8%				$ 3.755.338		$ 1.877.669		$ 1.877.669				
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS					**$ 14.786.642**		**$ 7.393.321**		**$ 7.393.321**				
	TOTAL					**$ 61.728.364**		**$ 30.864.182**		**$ 30.864.182**		$ -		$ -

BALANCE ECONOMICO		ESTADO DEL ACTA	
CONTRATADO:	$ 61.728.364	VALOR CONTRATADO:	$ 61.728.364
EJECUTADO ACTA 1 (PARCIAL):	$ 30.864.182	VALOR ADICION:	$ -
% EJECUTADO A LA FECHA:	50%	VALOR TOTAL:	$ 61.728.364
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD:	$ -	**VALOR A PAGAR ACTA UNO (PARCIAL):**	**$ 30.864.182**
CONTRATADO NO EJECUTADO:	0		
EJECUTADO ADICIONALMENTE:	0		

FELIPE DULCEY CUELLAR
SUPERVISOR

GUSTAVO EDUARDO AGUILAR DONNEYS
REPRESENTANTE LEGAL DE GRARCO SAS
CONTRATISTA

GRARCO S.A.S
Gramas, Arquitectura & Construcción

Regimen Comun NIT
900762689

CALL 9B 32A 19
3436454 - 3168326198
grarco@hotmail.com

Factura de venta
FV 313

Cliente:	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI			**Forma de Pago**	CONTADO
Nit - C.C :	890399011 - 3			**Fecha**	17 mayo 2019
Dirección :	SD	**Tel**		**Vence**	17 mayo 2019
Ciudad :	CALI	VALLE			

Descripción	Und	Cantidad	Valor unitario	Total
CONTRATO DE OBRA 4162.010.26.1.2101.2019	Und	1	23.470.861	23.470.861
ADMINISTRACION 23.5%	Und	1	5.515.652	5.515.652
UTLIDAD 8%	Und	1	1.877.669	1.877.669

ACTA PARCIAL No 1

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS SIGUIENTES OBRAS: A) REALIZAR MANTENIMIENTO DE GRAMILLAS ESCENARIOS DE ALTO RENDIMIENTO B.P. 05044531 DE CONFORMIDAD CON LA INVITACION, ESTUDIOS PREVIOS, FORMULACION DEL PROYECTO Y DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ANEXOS TECNICOS

La presente factura de ventas es un titulo Valor de acuerdo a la ley **1231** de 2008 segun los articulos **772**, **773**, **774**, y **779** del codigo del comerció **GRARCO S.A.S** de cobrar la suma de: **TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS**

Subtotal	30.864.182
Descuento	0
Iva	0
Flete	0
Retefuente	0
TOTAL:	**30.864.182**

Recibí conforme - Acepto :

NOMBRE: _____ C.C _____

FIRMA FECHA ___ ___ ___
dd m aaaa

Entregado por:

GRARCO S.A.S
Gramas, Arquitectura & Construcción
Autorizado por : GRARCO S.A.S
Nit. 900.762.689-0

GRARCO S.A.S
CALL 9B 32A 19 Tel.: 3436454 - 3168326198 grarco@hotmail.com
CALI VALLE

Autorizacion de facturacion No. 18762010353944 expedida a la Dian el dia 21/09/18, vigencia 18 meses, autoriza factura por computador del numero 243 al 10000.

COPIA

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2019-05-16, 03:25:16 PM Tipo Planilla: E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. Numéro Planilla: 1019939213

Periodo Cotización: marzo de 2019 Periodo Servicio: abril de 2019

PAGADO 22/04/2019

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GRARCO SAS		
Documento	NI900762689	**Dirección**	CALLE 9B N° 32A - 19 CHAMPAGNAT
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3436454
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal	AGUILAR DONNEYS GUSTAVO EDUARDO	**Identificación**	CC 94429989
Total Afiliados	17	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET_P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1082688473	ROSIN FRANCISCO CASTILLO CASTILLO	01	00	X																0	11	11	11	11	(25-14) COLPENSIONES	$ 303,643	$ 48,600	(EPS016) COOMEVA EPS	$ 303,643	$ 12,200	6.960	$ 303,643	$ 21,200	(CCF57) COMFANDI	$ 303,643	$ 12,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 94,200
CC 1089538866	ANDRES DARWIN RUA PRADO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 828,116	$ 132,500	(EPS018) S.O.S EPS	$ 828,116	$ 33,200	6.960	$ 828,116	$ 57,700	(CCF57) COMFANDI	$ 828,116	$ 33,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 256,600
CC 1111771790	CLAUDINO VALENCIA HURTADO	01	00	X																0	18	18	18	18	(230301) PORVENIR	$ 496,870	$ 79,500	(EPS012) COMFENALCO VALLE EPS	$ 496,870	$ 19,900	6.960	$ 496,870	$ 34,600	(CCF57) COMFANDI	$ 496,870	$ 19,900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 153,900
CC 1114458377	KAREN LISETH ESCOBAR MANRIQUE	01	00	X																0	9	9	9	9	(230301) PORVENIR	$ 248,435	$ 39,800	(ESSC16) EMSSANAR EPS	$ 248,435	$ 10,000	6.960	$ 248,435	$ 17,300	(CCF57) COMFANDI	$ 248,435	$ 10,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 77,100
CC 1118199760	URIEL ANTONIO ACOSTA SUAREZ	01	00	X																0	18	18	18	18	(230301) PORVENIR	$ 496,870	$ 79,500	(EPS012) COMFENALCO VALLE EPS	$ 496,870	$ 19,900	6.960	$ 496,870	$ 34,600	(CCF57) COMFANDI	$ 496,870	$ 19,900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 153,900
CC 1144170158	JENNY JULIETH RODRIGUEZ ROJAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 991,788	$ 158,700	(EPS016) COOMEVA EPS	$ 991,788	$ 39,700	2.436	$ 991,788	$ 24,200	(CCF57) COMFANDI	$ 991,788	$ 39,700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 262,300
CC 11809406	HELIODORO BEJARANO GONZALEZ	01	00	X																0	18	18	18	18	(230301) PORVENIR	$ 496,870	$ 79,500	(EPS012) COMFENALCO VALLE EPS	$ 496,870	$ 19,900	6.960	$ 496,870	$ 34,600	(CCF57) COMFANDI	$ 496,870	$ 19,900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 153,900
CC 13107255	ARMINSON CAICEDO HURTADO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 828,116	$ 132,500	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 828,116	$ 33,200	6.960	$ 828,116	$ 57,700	(CCF57) COMFANDI	$ 828,116	$ 33,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 256,600
CC 16263084	FRANCISCO ALBERTO KLUSMANN VALENCIA	01	00	X																0	18	18	18	18	(231001) COLFONDOS	$ 496,870	$ 79,500	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 496,870	$ 19,900	6.960	$ 496,870	$ 34,600	(CCF57) COMFANDI	$ 496,870	$ 19,900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 153,900
CC 16713763	HENRY OSORIO GONZALEZ	01	00	X																0	18	18	18	18	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 496,870	$ 79,500	(EPS012) COMFENALCO VALLE EPS	$ 496,870	$ 19,900	6.960	$ 496,870	$ 34,600	(CCF57) COMFANDI	$ 496,870	$ 19,900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 153,900
CC 16725580	JAIME MARTINEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 828,116	$ 132,500	(EPS018) S.O.S EPS	$ 828,116	$ 33,200	6.960	$ 828,116	$ 57,700	(CCF57) COMFANDI	$ 828,116	$ 33,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 256,600
CC 16988018	JOSE JAIR TUZARMA TABA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 828,116	$ 132,500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 828,116	$ 33,200	6.960	$ 828,116	$ 57,700	(CCF57) COMFANDI	$ 828,116	$ 33,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 256,600
CC 18144953	EVELIO RUANO RODRIGUEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 828,116	$ 132,500	(EPS018) S.O.S EPS	$ 828,116	$ 33,200	6.960	$ 828,116	$ 57,700	(CCF57) COMFANDI	$ 828,116	$ 33,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 256,600
CC 80902369	JORGE DAVID GALLO GONZALEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1,506,820	$ 241,500	(EPS016) COOMEVA EPS	$ 1,506,820	$ 60,400	6.960	$ 1,506,820	$ 105,100	(CCF57) COMFANDI	$ 1,506,820	$ 60,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 467,400
CC 92446822	DARIO ANTONIO ACOSTA SUAREZ	01	00	X																0	18	18	18	18	(230301) PORVENIR	$ 496,870	$ 79,500	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 496,870	$ 19,900	6.960	$ 496,870	$ 34,600	(CCF57) COMFANDI	$ 496,870	$ 19,900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 153,900
CC 94070997	JAMES LARRAÑAGA CAÑAR	01	00	X																0	18	18	18	18	(25-14) COLPENSIONES	$ 496,870	$ 79,500	(EPS016) COOMEVA EPS	$ 496,870	$ 19,900	6.960	$ 496,870	$ 34,600	(CCF57) COMFANDI	$ 496,870	$ 19,900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 153,900
CC 94429989	GUSTAVO EDUARDO AGUILAR DONNEYS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1,000,000	$ 160,000	(EPS010) EPS SURA	$ 1,000,000	$ 40,000	6.960	$ 1,000,000	$ 69,600	(CCF57) COMFANDI	$ 1,000,000	$ 40,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309,600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 11.671.356	$ 11.671.356	$ 11.671.356	$ 11.671.356	$ 1.867.600	$ 467.600	$ 768.100	$ 467.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.570.900	$ 0	$ 3.570.900